



ICPNL

NUESTRA COMISIONES INFORMAN



Abril 2026

*Actualidad, participación
y liderazgo en cada
comisión al servicio de la
profesión.*



Mensaje del Presidente

C.P.C. ROBERTO G. CAVAZOS GARCÍA

Presidente Gestión 2026

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León

Estimadas y estimados asociados del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. Colegio Profesional (ICPNL):

Reciban un cordial saludo.

Me es muy grato presentar la cuarta edición de nuestro boletín institucional *Nuestras Comisiones Informan*, correspondiente al mes de abril de 2026, una publicación que refleja el compromiso, la capacidad técnica y el espíritu de servicio de quienes integran nuestras comisiones de trabajo.

Cada uno de los artículos, análisis y comentarios que conforman esta edición es resultado del esfuerzo generoso de los titulares e integrantes de las distintas comisiones, quienes dedican tiempo y experiencia para compartir información actualizada, práctica y de alto valor para nuestra membresía y para la comunidad empresarial en general.

Deseo expresar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a las y los titulares de comisión, así como a todos sus colaboradores, por la extraordinaria labor que realizan. Su participación fortalece el prestigio del Instituto, enriquece la formación continua de nuestros asociados y confirma que el ICPNL es una institución dinámica, vigente y comprometida con los temas que impactan el ejercicio profesional de la Contaduría Pública.

El conocimiento compartido a través de este boletín constituye una herramienta de consulta sumamente útil, que permite a nuestros asociados mantenerse al día en materias fiscales, financieras, legales, de auditoría, tecnología, sostenibilidad y muchas otras áreas fundamentales para el desarrollo de nuestra profesión.

En un entorno cada vez más cambiante y desafiante, la labor de nuestras comisiones representa uno de los mayores activos del Instituto. Gracias a su trabajo colegiado, el ICPNL continúa consolidándose como un referente técnico y académico, generador de análisis, propuestas y soluciones que aportan valor real a nuestros asociados y a la sociedad.

Los invito a aprovechar al máximo el contenido de esta edición y, asimismo, a integrarse activamente a nuestras comisiones de trabajo. Participar en ellas es una excelente oportunidad para compartir conocimientos, fortalecer relaciones profesionales y contribuir al crecimiento de nuestro Instituto.

A nombre del Consejo Directivo 2026, reitero mi agradecimiento a todas y todos los que hacen posible esta valiosa publicación.

Reciban un cordial saludo.

Roberto Gerardo Cavazos García
Presidente Instituto de Contadores Públicos de
Nuevo León

Comisión de Síndicos

Tema:

- Reunión Síndicos SAT 25 marzo 2026 ADSC No. 03
- Declaración Anual PF 2025 Planteamientos resueltos
- 1ra. Minuta de la Reunión Coordinación Nacional marzo 2026

Puntos relevantes:

Actualizaciones y riesgos del aplicativo para la presentación de la Declaración Anual de Personas Físicas. Flujo secuencial: El llenado del formulario ahora es secuencial (p. ej., ingresos antes de deducciones), impidiendo la revisión fuera de orden Programa de devoluciones automáticas de saldos a favor, se indicó que solo aquellas que resulten con saldos hasta \$10,000.00, podrán presentarse con CIEC. Los visores deducciones personales, así como los de nómina y constancias de ingresos de instituciones financieras.

Tema pendiente: El SAT señala el proceso para compensar un saldo a favor de una actividad (RESICO) contra un saldo a cargo (Sueldos e Intereses), indicando que la respuesta depende del comportamiento de la nueva aplicación.

Uso del SAT ID al decir la frase tiene que mostrar la INE por ambos lados al mismo tiempo de grabar el video. SAT ID NO enviar PDF o documentos escaneados (INE) se debe tomar foto con el equipo o celular. Conclusiones y tareas acordadas.



Planteamientos:

Imposibilidad para solicitar remanentes de saldos a favor de IVA por problemas en el aplicativo.

Contribuyentes susceptibles de aplicar el estímulo fiscal. Emisión del CFDI por pagos derivados de planes de pensiones administrados a través de fideicomisos de administración.

Declaraciones anuales de la persona física fallecida. Infracciones relacionadas con la obligación de llevar contabilidad, cuando se solicita la constancia de situación fiscal.

Problemática en acumulación de intereses reales pagados por Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) en la declaración anual 2024 y 2025. Régimen fiscal del receptor en el CFDI.

Procedimiento emisión CFDI y declaración de retención ISR 1.25% en enero 2026 para personas físicas RESICO que tributaron hasta el 31 de diciembre 2025 en el Régimen Personas Físicas Actividad Empresarial y Profesional.

No fue posible definir la fecha de la siguiente reunión, ya que no hay fecha confirmada para la siguiente junta con los administradores de las oficinas desconcentradas del del SAT.



C.P.C. Benjamín Salazar Gúzman
Titular de la Comisión de Síndicos

Comisión Representativa ante Autoridades Fiscales

Tema:

- 1)Beneficiario Controlador impartido por el C.P. Álvaro Hernández Jiménez
- 2)Folios Publicados por el IMCP
- 3)Nombramiento de integrante en la Comisión a Nivel Nacional
- 4)Homenaje Póstumo

Puntos relevantes:

Folios Publicados por el IMCP

Durante la sesión se señalaron los folios publicados por el IMCP, con el propósito de dar seguimiento puntual a las disposiciones y lineamientos relacionados con el dictamen fiscal de estados financieros para el ejercicio 2025. En particular, se destacó el Folio No. 37/2025-2026 "Dictamen Fiscal 2026", que contiene la propuesta del IMCP sobre el modelo de Informe del Auditor Independiente y del Informe sobre la Revisión de la Situación Fiscal del Contribuyente correspondiente al ejercicio fiscal 2025

Beneficiario Controlador impartido por el C.P. Álvaro Hernández Jiménez

Uno de los puntos centrales fue la exposición sobre el Beneficiario Controlador, impartida por el C.P. Álvaro Hernández Jiménez, en la cual se abordaron las obligaciones fiscales, la información requerida por el SAT y las sanciones aplicables en caso de incumplimiento.

La presentación del C.P. Álvaro destacó lo siguiente:

- El concepto de Beneficiario Controlador es clave en el marco fiscal mexicano, ya que permite identificar a las personas físicas que, directa o indirectamente, ejercen control o se benefician de una persona moral, fideicomiso u otra figura jurídica.
- Las obligaciones establecidas en los artículos 32-B Ter, 32-B Quáter y 32-B Quinquies del CFF, junto con las reglas de la RMF 2026, refuerzan la necesidad de contar con información fidedigna, completa y actualizada sobre los beneficiarios controladores.
- El cumplimiento oportuno de estas disposiciones — incluyendo la entrega de información al SAT en plazos de 15 días hábiles y la actualización en caso de modificaciones— es esencial para evitar sanciones.
- Las sanciones por incumplimiento son altamente significativas, con multas que pueden superar los dos millones de pesos por cada beneficiario controlador, lo que subraya la importancia de la correcta gestión documental y administrativa.

Nombramiento de integrante en la Comisión a Nivel Nacional

En el ámbito organizacional, se destacó el nombramiento de la C.P.C Nora Idalia Flores Garcia como integrante de la Comisión AGAFF a nivel nacional, lo que representa un paso importante en la consolidación de la representación de nuestro instituto.

Homenaje Póstumo

Finalmente, se guardó un minuto de silencio en memoria del C.P. Ernesto Méndez Moreno, acompañado de un minuto de aplausos, en honor a su destacada trayectoria. Fue un integrante fundador de nuestra Comisión y expresidente del ICPNL, aportando siempre su vasta experiencia profesional y su visión estratégica en los temas fiscales. Además de su valiosa contribución a la profesión contable, se resaltó que fue una persona de gran calidad humana, generosa al compartir conocimientos. Su legado permanece como inspiración de nuestra Comisión.

Conclusiones:

Se estableció como próxima sesión el 28 de mayo de 2026, en la que se abordará el tema "Comercio Exterior", a cargo del Lic Claudio Cisneros.



C.P.C. Adriana Pérez Navarro

Titular de la Comisión Representativa ante
Autoridades Fiscales



ICPNL

DIPLOMADO EN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA 2026

 **Inicia 15 Julio** 15:00 a 19:00 hrs.

EXPOSITORES
INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN CONIF DEL
ICPNL

INVERSIÓN

Asociado:	\$16,730.00
Público en general:	\$21,700.00
Empleado asociado:	\$18,500.00
Maestros asociados:	\$8,361.00

MÓDULO I
ESTRUCTURA GENERAL Y MARCO CONCEPTUAL
Fecha: 15 y 16 julio

MÓDULO II
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
Fecha: 22 y 23 julio

MÓDULO III
INSTRUMENTOS FINANCIEROS
Fecha: 29 y 30 julio

MÓDULO IV
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE
INVERSIÓN, ACTIVOS INTANGIBLES
Fecha: 05, 06 y 12 agosto




MÓDULO V
INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS, PARTES
RELACIONADAS, HECHOS POSTERIORES,
PASIVOS Y PROVISIONES
Fecha: 13 y 19 agosto

MÓDULO VI
IMPUESTO A LA UTILIDAD, BENEFICIO A LOS EMPLEADOS,
ARRENDAMIENTOS
Fecha: 20, 26 y 27 agosto

MÓDULO VII
CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS, ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ADQUISICIÓN DE
NEGOCIOS, INVERSIONES EN ASOCIADAS
Fecha: 02, 03 Y 09 septiembre

MÓDULO VIII
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS Y COSTOS POR
CONTRATOS CON CLIENTES
Fecha: 10 septiembre

MÓDULO XI
NORMAS DE SOSTENIBILIDAD Y TENDENCIAS DE LAS NIF,
IFRS
Fecha: 17 septiembre

 En línea  76 DPC  Contabilidad

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. Afiliado al IMCP
Justo Sierra 322, San Jemo. Monterrey, N.L. 64630 México (81) 8347-0025



Comisión de Organismos Sociales

Tema:

Informe de Transparencia OSC

Puntos relevantes:

El pasado 16 de abril del presente año, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Organismos Sociales, con miembros de la Comisión y personas que forman parte de las organizaciones de la sociedad civil, donataria autorizada como consejeros, directores, administradores, abogados, asesores y/o personas involucradas en estas iniciativas vinculadas con el bien común.

Para la reunión del mes de abril tocamos el tema del Informe de Transparencia, obligación que se encuentra en el trámite No. 21/ISR Declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación.

Se enfatizó la importancia de dar cumplimiento a la obligación señalada, así como el hecho de que la autoridad fiscal la está verificando de manera estricta para efectos de actualizar las causales de revocación previstas en el artículo 82 Quáter, Apartado A, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Sesión concluyó con una invitación de nuestra ponente la Lic. Nora Pinales, observar el criterio de la autoridad que se encuentra en la página oficial del SAT: Guía de usuario Declaración Informativa de Transparencia y así evitar áreas de oportunidad que pueden activar los causales de revocación.

Así mismo en el mes de abril, comenzamos el Ciclo de Conferencias de los Organismos Sociales 2026 cuyo objetivo es: Otorgar al participante las herramientas que soportan la operación de un Organismo Social, ya sea Fundación, Asociación Civil o Asociación de Beneficencia

Durante el mes de abril se presentaron los primeros 4 Módulos del Ciclo de Conferencias.

Se obtuvo una alta participación en la convocatoria, acompañada de un entorno favorable y de gran disposición por parte de los participantes

EVENTOS COMISIÓN ORGANISMOS SOCIALES: CICLO DE CONFERENCIAS PARA ORGANISMOS SOCIALES 2026

Módulos:

- MOD. 1 “ASPECTOS FISCALES OSC” Abril 8 del 2026 se contó con un total de asistentes de 156
- MOD. 2 “CONTABILIDAD FINANCIERA OSC” Abril 15 del 2026 se contó con un total de asistentes de 159
- MOD. 3 “ECOSISTEMA PRO BONO NL” Abril 22 del 2026 se contó con un total de asistentes de 150
- MOD. 4 “CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA OSC” Abril 29 del 2026 se contó con un total de asistentes de 142



Conclusiones:

- Queda establecido la siguiente fecha de la reunión sería el 21 de mayo del 2026, con el tema "Trámite 38 CFF "Inscripción y actualización de la estructura orgánica que forma parte de las Asociaciones"
- Información e invitación a nuestra siguiente reunión 21 de mayo de 10 a 11 am, modalidad virtual por medio de la plataforma de TEAMS



C.P Nora Alicia Pinales Garza
Titular de la Comisión de Organismos
Sociales

Más que eventos experiencias profesionales

*Respira, toma café y deja que el día
se acomode solo. Te recibiremos con
un rico Café Mexicano*

*Asiste a los eventos
presenciales del ICPNL*

*Espacios de actualización profesional, networking
y desarrollo integral.*

*Te invitamos a que nos acompañes en los cursos
presenciales del instituto. Asiste, participa y haz
alianzas.*

*Visita www.icpnl.org.mx y
conoce más detalles*

Comisión de Cumplimiento Fiscal

Tema:

Cancelación del CSD por falsos comprobantes fiscales:
Defensa estratégica y restablecimiento de la facturación

Puntos relevantes:

1. Marco normativo en materia de CFDI y materialidad
Se analizó la reforma al artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, destacando la obligación de que los comprobantes fiscales amparen operaciones existentes, reales y con sustancia jurídica, considerándose falsos en caso contrario desarrollando el concepto de materialidad, basado en tres ejes fundamentales:

- Razón de negocios
- Sustancia económica
- Trazabilidad documental

2. Facultades de comprobación y procedimiento del artículo 49 Bis CFF

Se destaca

Inicio del procedimiento mediante orden de visita debidamente motivada

Derecho de audiencia del contribuyente (5 días para desvirtuar)

Emisión de resolución en un plazo de 15 días hábiles

Plazo máximo total del procedimiento: 24 días

3. Consecuencias de la cancelación del CSD

Inexistencia de efectos fiscales de los comprobantes

Publicación del contribuyente en listados oficiales

Afectación a terceros relacionados

Parálisis operativa por imposibilidad de facturación

4. Estrategia de defensa fiscal

Se abordó el uso del Juicio Contencioso Administrativo Federal como medio de defensa, destacando:

La importancia de estructurar la defensa desde la etapa de fiscalización

La limitación probatoria en el juicio de nulidad

La posibilidad de interponer Recurso de Revocación para robustecer pruebas de materialidad.

Conclusiones:

- La materialidad de las operaciones es el elemento clave de defensa.
- El procedimiento del artículo 49 Bis debe analizarse detalladamente para identificar vicios de forma y fondo.
- La suspensión del acto impugnado es fundamental para restablecer la operación del contribuyente.
- Resulta recomendable agotar el Recurso de Revocación, ya que permite fortalecer la defensa mediante la aportación de pruebas



C.P.C. Jaime Aguirre Villalobos
Titular de la Comisión de
Cumplimiento Fiscal

Comisión de Capacitación y Práctica Independiente (COCAPI)

Tema:

Declaración anual 2025 de PF- Tips que no debes dejar pasar

Objetivo

Brindar claridad sobre los temas esenciales para elaborar correctamente la declaración anual de personas físicas, evitando sanciones y aprovechando beneficios fiscales.

1. Información previa necesaria

El contribuyente debe contar con:

- RFC, contraseña y e.firma vigente (obligatoria si el saldo a favor \geq \$10,001).
- Pagos provisionales correctos.
- CLABE bancaria.
- Relación de deducciones autorizadas y personales.
- Constancias de retención cuando aplique.
- ("Recuerda tener a la mano: RFC, contraseña, e.firma... Pagos provisionales del ISR...")

2. Cambios relevantes

- No se pueden desmarcar regímenes donde el SAT detectó ingresos; solo agregar.
- Debe completarse cada apartado antes de avanzar.
- Precarga de información desde el nuevo visor de retenciones (empresarial, arrendamiento, RESICO, plataformas).
- SOFIPOS: ahora se capturan intereses gravados y exentos por separado.

- Modificar precargas puede retrasar devoluciones hasta 40 días.
- (“Modificar datos precargados activa un proceso de revisión manual...”)
-

3. Obligados a presentar declaración

Incluye quienes:

- Tuvieron ingresos por salarios > \$400,000.
- Tuvieron dos o más patrones en el año.
- Dejaron de trabajar antes del 31 de diciembre.
- Obtuvieron ingresos del extranjero.
- Recibieron indemnización, jubilación o asimilados.
- Obtuvieron ingresos por actividades empresariales, profesionales, arrendamiento, intereses, dividendos, enajenación o adquisición de bienes.
- (“Si obtuvieron ingresos por alguna otra actividad... Si recibieron ingresos anuales que excedan de 400 mil pesos...”)

4. No obligados

No presentan declaración quienes:

- Solo tuvieron salarios de un empleador (<\$400,000) sin ISR a cargo.
- Tuvieron intereses nominales < \$20,000 del sistema financiero.
- RESICO puede quedar relevado (regla 3.13.7 RMF 2026).
- Excepción: jubilación, pensión, liquidación, préstamos, donativos y premios > \$600,000 deben informarse.
- (“No estarán obligados... Ingresos exclusivamente por salarios... intereses nominales...”)

5. Deducciones personales

Deducibles principales:

- Honorarios médicos, dentales, hospitalarios.
- Funerales.
- Donativos.
- Intereses reales hipotecarios.
- Aportaciones voluntarias al retiro.
- Primas de gastos médicos.
- Transporte escolar obligatorio.

Requisitos:

- CFDI correcto (régimen, RFC, uso, clave producto, IVA).
- Pago con transferencia, tarjeta o cheque (no efectivo).
- Aplican para cónyuge, concubina(o), padres, abuelos, hijos y nietos sin ingresos \geq \$41,274.
- Límite: 5 UMA anuales o 15% de ingresos, lo que resulte menor.
- ("El monto total de las deducciones personales... no puede exceder de cinco UMA...")

No deducible: medicinas sin receta, gastos de hospital no médicos (florería, cafetería), seguros de vida, pagos en efectivo, gastos de mascotas, donativos no autorizados.

6. Estímulos fiscales

Colegiaturas

Deducción anual máxima por alumno:

- Preescolar: \$14,200
- Primaria: \$12,900
- Secundaria: \$19,900
- Profesional técnico: \$17,100
- Bachillerato: \$24,500

Requisitos: CFDI con CURP, nivel escolar, RVOE, uso D10.

Ahorro a largo plazo

- Depósitos en cuentas especiales o seguros para retiro (art. 185 LISR).
- Límite anual: \$152,000.
- ("El monto... no deben exceder en el año de \$152,000.00")

7. Datos informativos obligatorios

Se deben declarar cuando excedan:

- Premios, préstamos y donativos: \$600,000.
- Herencias, legados y venta de casa habitación: \$500,000.
- Viáticos: > \$500,000 y >10% del total de salarios.
- ("Premios, préstamos y donativos... cuando excedan de \$600,000...")

8. Resultado de la declaración

- Saldo a favor: devolución automática con e.firma hasta \$150,000.

Saldo a cargo: se puede pagar en hasta 6 parcialidades.

("Puedes obtener tu devolución... por un importe de \$10,001 a \$150,000")



C.P. Laura Martínez Selvera

Titular de la Comisión de Capacitación
y Práctica Independiente

Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento (CONAA)

Temas:

1. Definición de fechas, horarios y expositores del Diplomado en Auditoría de Estados Financieros 2026.
2. Participación de integrantes de la comisión como expositores.
3. Revisión del módulo de Uso de Tecnología y vinculación con el Comité de Tecnología.
4. Presentación de la estructura de trabajo (equipo de investigación y equipo operativo).
5. Seguimiento al envío de frases, audios e ideas sobre la auditoría.
6. Propuesta de desarrollo de un libro de casos prácticos en auditoría.

Puntos relevantes:

Durante la sesión se confirmaron las fechas y horarios del Diplomado en Auditoría de Estados Financieros 2026, contando con la aprobación de los integrantes. Asimismo, se acordó enviar al ICPNL la información correspondiente para dar seguimiento al proceso.

Los integrantes de la comisión manifestaron su interés en participar como expositores, fortaleciendo la integración del programa académico.

En relación con el módulo de Uso de Tecnología, se propuso solicitar el apoyo del Comité de Tecnología y, en caso de existir más interesados, organizar una mesa de trabajo para definir la estructura del contenido. Adicionalmente, se planteó acercamiento con el Comité de Sustentabilidad para evaluar la pertinencia de incluir este tema en el diplomado.

Se presentó la estructura de trabajo de la comisión, conformada por el equipo de investigación y el equipo operativo, así como sus integrantes conforme al reglamento aprobado.

Se dio seguimiento a la recopilación de frases, audios e ideas sobre la auditoría, estableciendo como fecha límite finales de mayo para quienes aún no han participado.

Finalmente, se propuso el desarrollo de un libro de casos prácticos en auditoría, acordando analizar su viabilidad. Asimismo, se solicitará al ICPNL información y retroalimentación del diplomado anterior para fortalecer la planeación de esta edición.

Conclusiones:

1. Enviar al ICPNL la información de fechas, horarios y expositores del diplomado para validación de propuesta.
2. Integrar y compartir resúmenes curriculares y datos de contacto de expositores.
3. Solicitar información del diplomado anterior (participantes y retroalimentación).
4. Coordinar con el Comité de Tecnología la participación en el módulo correspondiente.
5. Analizar la viabilidad del libro de casos prácticos en auditoría.



CPC Erick Daniel Alvarado Elizondo
Titular de la Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento

Comisión de Ética y Responsabilidad Social

Introducción

En cumplimiento de las actividades programadas para el ejercicio 2026, se llevó a cabo la cuarta sesión de trabajo de la Comisión de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, con el propósito de dar seguimiento a las líneas de acción establecidas, fomentar la actualización profesional y fortalecer la cultura ética dentro del gremio contable.

Tema:

“Ética en los Negocios”, impartido por el C.P. Carlos Chavarría Muñoz.

Puntos relevantes:

Durante la presentación se abordaron aspectos relevantes relacionados con la importancia de la ética en la toma de decisiones empresariales,, estructura del código de ética,, la integridad profesional en el ejercicio profesional.

Conclusiones:

La sesión permitió fortalecer la formación ética de los integrantes mediante la reflexión sobre la ética en los negocios, destacando su relevancia en el ejercicio profesional del contador público. Asimismo, se reafirmó el compromiso de la Comisión de continuar impulsando espacios de capacitación y difusión de buenas prácticas éticas.



Dra. Yuri Marisol Lara Hernández
Titular de Comisión de Ética
Profesional y Responsabilidad Social

Comité Contador 4.0 - Certificados

Temas:

- 1) Exposición por parte de Alma Pánuco sobre temas relativos a la escritura de los capítulos del libro.
 - 2) Avance de artículos / retroalimentación.
 - 3) Objetivo y estructura del libro.
 - 4) Sesión del mes de mayo en instalaciones del ICPNL.
- Durante la sesión de trabajo se abordaron temas clave para el avance del libro Contador 4.0, enfocados en la alineación de criterios, revisión de avances y definición de estructura del proyecto

Puntos relevantes:

1. Exposición de la Mtra. Alma Rosa Pánuco

Se presentaron los lineamientos para la elaboración de los capítulos, destacando:

- Uso obligatorio del formato APA para citas y referencias.
- Importancia de utilizar fuentes de información confiables (bases de datos académicas, libros con respaldo editorial y sitios oficiales).
- Claridad en la redacción y coherencia en los contenidos.

2. Avance de artículos

- Se revisaron los avances individuales de los participantes.
- Se brindó retroalimentación orientada a mejorar redacción, sustento teórico, enfoque del contenido.

3. Objetivo y estructura del libro:

Objetivo general:

Desarrollar competencias integrales en el profesional mediante el fortalecimiento de su mentalidad, habilidades y uso de herramientas que faciliten su adaptación al entorno actual.

Estructura del libro:

- Sección I: Mentalidad (ética, innovación, pensamiento estratégico, aprendizaje continuo)
- Sección II: Habilidades (comunicación, inteligencia emocional, trabajo colaborativo)
- Sección III: Herramientas (tecnología, analítica de datos, seguridad de la información)

Conclusiones

Se acordó realizar una sesión presencial en mayo en las instalaciones del ICPNL con el objetivo de dar seguimiento a avances, resolver dudas y consolidar el contenido del libro.

La sesión permitió establecer lineamientos claros para la elaboración del libro, fortalecer el trabajo colaborativo y alinear a los participantes con los objetivos del proyecto.



C.P. Amparo Guadalupe Espinosa Dominguez
Titular del Comité Contador 4.0 - Certificados



DIPLOMADO EN IMPUESTOS INTERNACIONALES 2026

**22 de mayo al
22 de noviembre 2026**

21 Sesiones EN LÍNEA
(en viernes iniciando a las 15:00 h)

96 DPC Fiscal

INVERSIÓN

Socio:	\$ 24,000.00
Público en General:	\$ 33,600.00
Empleado de asoc.:	\$ 26,400.00
Maestros asociados:	\$ 12,000.00

Temario y registro en:
WWW.ICPNL.ORG.MX

Comisión de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad

Temas tratados

1. En cuanto al tema del envío de la manifestación y cuestionarios del Sistema de Gestión de la Calidad, los integrantes compartieron que han tenido varios problemas al querer usar la Plataforma, por nombrar uno: que no les permite guardar y se tienen que salir y volver a empezar.
2. De igual manera se comentó sobre la necesidad de obtener un comprobante del estatus de la presentación de la manifestación y cuestionarios.
3. El Dr. Fernando Vanegas Castelán como VP de práctica externa del ICPNL, hace la invitación a los integrantes de la Comisión de Calidad para apoyar con la impartición de una charla para el World Trade Center de Monterrey, dirigida a emprendedores o microempresas. Fernando Vanegas lidera 3 comisiones: De Calidad, COCAPI y Tecnología.
4. Para cumplir el objetivo No. 1 de nuestro plan de trabajo referente a la capacitación; específicamente lo referente al curso anual sobre las NIGC 1 y 2 se nombró a Gerardo Uresti como líder de esta actividad, Gerardo se coordinará con Lucía Cazares quién también tendrá el carácter de líder de esta actividad; para que entre ambos coordinen el curso anual a impartir para cumplir con el programa de trabajo. Una vez que ellos se coordinen se pondrán en contacto con los colegas que se incluyeron en el equipo de trabajo de esta actividad para establecer fechas y horarios para impartir los cursos. Cabe mencionar que este curso será impartido en julio de 2026.

5. Para dar cumplimiento a la actividad # 9 del plan de trabajo "Celebrar el mes de la calidad: Conferencias, paneles de expertos" en noviembre; se propuso que se elaboren flayers y se apoyen con el ICPNL para su difusión.

6. Para cumplir con la actividad # 4 "Difundir historias de éxito de firmas locales que hayan implementado las NIGC 1 y 2"; revisar la posibilidad de que la firma que haya cumplido con la calidad permita generar un flyer para dar conocimiento sobre su historia de éxito.

7. Revisar la posibilidad de que el equipo de trabajo asignado a la actividad # 2 "Mesas de trabajo Comisión NIGC Regional Noreste", contemplen dentro de su actividad el elaborar cursos prácticos para comentar en la visita de la Comisión Regional en el mes de mayo.

Puntos relevantes:

Un punto importante por mencionar de esta reunión es que se llevó a cabo de forma presencial, lo cual tuvo dos consecuencias: la primera es que hubo poca asistencia (30%) y la segunda es que tuvimos un avance sorprendente en las actividades de nuestro plan de trabajo.

Conclusiones:

1. Dar seguimiento a la forma de cómo obtener el comprobante de que ya se cumplió con la NIGC (foto, captura de pantalla, etc.) del estatus de la presentación de la manifestación. Solicitar al IMCP el tener un comprobante de cumplimiento de envío, porque la respuesta de aceptación se está tardando mucho.

2. El webinar para el World Trade Center de Monterrey se impartirá de forma virtual el lunes 18 de mayo de 2026 en el horario de 10:00 a 11:00 am, los expositores serán: Guillermo Ibarra Galindo, Alma Patricia Flores Zaragoza y Verónica Ramírez Becerra. El tema por exponer será “Gastos deducibles: cómo pagar menos impuestos legalmente”.

3. La C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza, enviará los correos electrónicos y la semblanza de los 3 participantes, para que al inicio del webinar personal de World Trade Center de Monterrey los presente a todos los asistentes.

4. Fernando Vanegas enviará por correo electrónico el formato establecido para preparar la presentación para el webinar.

5. En relación al punto 4 de “Temas tratados” Es importante tomar en cuenta lo siguiente:

1) Definir la fecha de este curso, para posteriormente ponerse en contacto con jefatura de eventos del ICPNL y separar la sala en las instalaciones del ICPNL.

2) Revisar la posibilidad de que el curso a impartir en julio sea en forma híbrida y no solo presencial, con la finalidad de hacer del conocimiento de más gente el tema de la calidad.



C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragoza
Titular de la Comisión de Norma
Internacional de Gestión de la Calidad



**ESCUELA
PROFESIONAL
DE POSGRADOS
PARA NEGOCIOS**



CONVENIO EMPRESARIAL

ESPECIALIDADES

- Contaduría y Normas de Información Financiera.
- Obligaciones Tributarias.
- Contabilidad y Auditoría Gubernamental.
- Obligaciones de Seguridad Social, Sueldos y Salarios.
- Auditoría y Finanzas.
- Comercio Exterior y Derecho Aduanero.
- Prevención y Represión de Lavado de Dinero, Fraude Fiscal y Compliance.

MAESTRÍAS

- Contaduría y Estrategias Corporativas con Acentuación en: Auditoría y Finanzas / Contabilidad y Auditoría Gubernamental / Obligaciones Tributarias.
- Estrategias Fiscales con Acentuación en: Nacional / Internacional / Obligaciones de Seguridad Social, Comercio Exterior y Derecho Aduanero.
- Estrategias Legales y de Gestión de Capital Humano.

DOCTORADO

- Doctorado en Consultoría Fiscal y Empresarial.



BECAS DE CONVENIO CON 50% EN INSCRIPCIÓN Y 30% EN COLEGIATURA



WHATSAPP: **52 1 81 1552 1080**

CORREO ELECTRÓNICO: **C.ADMISIONES@EECP.EDU.MX**

Comisión de Contabilidad Gubernamental

Temas principales:

- Revisión y aprobación de los acuerdos de la sesión anterior.
- Análisis de observaciones no solventadas de un ente público.
- Revisión de la agenda de capacitación del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL).
- Planeación de cursos en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera y presupuesto basado en resultados.
- Discusión sobre el impacto de observaciones en la información financiera de entes públicos.
- Seguimiento a proyectos de la comisión, incluyendo base de datos de observaciones.

Puntos relevantes

a) Validación de acuerdos

Se aprobó sin modificaciones la minuta de la sesión anterior, confirmando el cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos.

b) Análisis técnico de observaciones

Se realizó un ejercicio colegiado de análisis sobre observaciones no solventadas de un ente público, generándose un diagnóstico técnico integral, destacando:

- Identificación de áreas críticas de riesgo en información financiera.
- Importancia de la correcta atención de observaciones para evitar efectos acumulativos.
- Participación activa de todos los integrantes para enriquecer el análisis.

c) Capacitación y desarrollo profesional

Se informó que durante marzo 2026 no se impartieron cursos; sin embargo, se avanzó en la planeación del programa anual de capacitación, incluyendo:

- Taller de Contabilidad Gubernamental.
- Normatividad en Contabilidad Gubernamental.
- Presupuesto basado en resultados (PbR).
- Disciplina financiera.
- Talleres de entrega-recepción, libros blancos y solventación de observaciones.
- Foro Gubernamental "Federalismo Social".

Se destacó que los cursos están en proceso de calendarización y confirmación de expositores.

d) Impacto de observaciones en estados financieros

Se discutió el efecto tipo "dominó" que generan las observaciones en los estados financieros, resaltando:

- Distorsión en cifras presupuestarias y contables.
- Riesgos en la confiabilidad de la información financiera.
- Implicaciones en auditorías por parte de entes fiscalizadores.

e) Proyectos estratégicos de la comisión

Se continúa con el desarrollo de:

- Base de datos de observaciones de entes fiscalizados.
- Propuestas técnicas de solventación.
- Glosario de observaciones, como herramienta de apoyo para municipios y organismos.

Conclusiones

La comisión fortalece su enfoque técnico mediante el análisis colegiado de casos reales.

Se reconoce la necesidad de impulsar la capacitación continua en temas clave de contabilidad gubernamental. Se confirma la relevancia de atender oportunamente las observaciones para evitar impactos financieros acumulativos.

Se avanza en la generación de herramientas prácticas que aporten valor a los entes públicos.

Tareas acordadas

Envío de comunicación al área de capacitación del ICPNL para definir fechas, horarios y características de los cursos programados.

Confirmación de participación de expositores en los distintos cursos del ejercicio 2026.

Continuar con el desarrollo de la base de datos de observaciones y propuestas de solventación.

Integración de miembros interesados en el comité organizador del Foro Gubernamental.



Durante la reunión mensual de la Comisión de Contabilidad Gubernamental, celebrada el 11 de marzo de 2026, se revisaron y aprobaron los acuerdos de la sesión anterior. Asimismo, se analizó la interpretación del Estado de Flujo de Efectivo como herramienta clave para evaluar el rumbo financiero de los entes públicos. En materia de capacitación, se informó que durante el mes no se impartieron cursos, al tiempo que se revisó la planeación de la agenda 2026.

Se dio continuidad al análisis del proceso de cierre contable en el sector público, con un enfoque tanto financiero como presupuestal. Adicionalmente, se abordaron asuntos generales relacionados con la organización del foro gubernamental y el desarrollo de una base de datos de observaciones derivadas de entes fiscalizados.

Entre los puntos destacados, se subrayó la relevancia del Estado de Flujo de Efectivo como un indicador fundamental para el análisis financiero. Se presentó también una agenda amplia de capacitación para 2026, que contempla temas estratégicos en contabilidad gubernamental, disciplina financiera y auditoría, quedando pendiente la confirmación de fechas y participación de expositores.

De igual forma, se identificó el proceso de cierre contable como una línea técnica prioritaria para el desarrollo y la capacitación. Se impulsó la integración de un comité organizador para el foro gubernamental y se avanzó en el diseño de una base de datos de observaciones, la cual permitirá generar propuestas de solventación y un glosario técnico especializado.

La Comisión mantiene un avance estructurado en su plan de trabajo, con énfasis en el fortalecimiento técnico y de capacitación. Como acciones concretas, se acordó gestionar con el área de capacitación del ICPNL la programación de cursos —definiendo fechas, horarios y formatos—, así como solicitar la confirmación de participación de expositores y continuar con el desarrollo de herramientas técnicas, como la base de datos de observaciones.

Finalmente, se estableció que la siguiente sesión se llevará a cabo el 15 de abril de 2026 a las 8:30 horas.



C.P.C David Santiago Contreras Govea

Titular de la Comisión de Contabilidad
Gubernamental

7 ANIVERSARIO
ICPNL
1948 - 2025



23 Sábado
mayo 2026
13:00 a 16:00 hrs
Salas de Capacitación ICPNL



Adultos \$350

(Incluye botana, degustación de Paellas y refrescos)

Niños \$150

(Incluye: Hot-dog, degustación de Paellas y refrescos)

**SHOW del grupo de baile
TABLAO FLAMENCO**

Cupo Limitado - Fecha límite de registro 19 Mayo 2026

www.icpnl.org.mx



Comisión de Auditoría Gubernamental

Tema Tratado:

Reporte Ejecutivo ASENL – Análisis de observaciones a la Cuenta Pública 2024, diagnóstico de integridad financiera y control interno.

Puntos relevantes:

Durante la sesión se analizaron los principales hallazgos derivados del reporte ejecutivo de la ASENL, enfocados en la revisión de la Cuenta Pública 2024 y su impacto en el control interno de las entidades. Como resultado, se identificaron dos áreas críticas de capacitación: el fortalecimiento de conocimientos técnicos y la incorporación del uso de inteligencia artificial en despachos y oficinas gubernamentales.

El diagnóstico presentado se construyó con base en el informe de la Auditoría Superior del Estado, centrando su análisis en la efectividad de los sistemas de control interno. Uno de los hallazgos más relevantes fue la detección de una “ilusión de cumplimiento”, en la cual se observan aparentes cumplimientos normativos que, en realidad, encubren debilidades estructurales en los procesos de control.

Asimismo, se destacó que la falta de capacitación y actualización del personal fiscalizador puede derivar en observaciones incorrectas o en la permanencia de estas como no solventadas, afectando la calidad del proceso de fiscalización.

Conclusiones y tareas acordadas:

Como seguimiento a la reunión, se acordó la realización de una actividad adicional, la cual fue compartida a través del grupo de WhatsApp de la CAG. Esta actividad será objeto de análisis, debate y cuestionamiento en la próxima sesión programada para mayo de 2026.



C.P.C. Guillermo Hernán Treviño Wong

Titular de la Comisión de Auditoria
Gubernamental

Comisión de Tecnología

Temas Sesión 1

Inteligencia Artificial Microsoft Copilot
Potenciando la Productividad

Puntos relevantes

Panorama de IA y principales actores:

Se explicó la evolución reciente de la inteligencia artificial, destacando empresas y modelos como ChatGPT, Google Gemini, Meta AI, Apple Intelligence, Grok, Anthropic, y Deep Suite. Se mencionó la competencia entre Occidente y China, especialmente por eficiencia y costos en centros de datos.

Infraestructura y alianzas:

Se discutió el proyecto Stargate, una colaboración entre OpenAI, Microsoft, Oracle, y otros, para crear el mayor centro de datos del mundo, con inversiones multimillonarias y tecnología de última generación (NPU, CPU, GPU).

Copilot y aplicaciones empresariales:

Se detalló cómo Copilot, integrado en Microsoft 365, facilita tareas como redacción, generación de imágenes, organización de ideas y optimización de flujos de trabajo. Se resaltó la importancia de la suite de Microsoft en el ámbito empresarial y la alianza con OpenAI y Anthropic.

Nuevas computadoras Copilot+ PC:

Se explicó el concepto de equipos con NPU, capaces de ejecutar IA localmente, mejorando videollamadas, traducción en vivo, edición de imágenes y privacidad de datos.

Conceptos clave de IA:

Se explicaron términos como agentes, LLM, modelos multimodales, machine learning, deep learning, generative AI, prompt engineering, gobernanza, transformer, tokenización, sesgo, y alucinación. Se aclaró la diferencia entre bots y agentes de IA

Modelo de negocio y tokenización:

Se abordó cómo las empresas cobran por uso de IA, tokens de entrada y salida, y la importancia de planes de suscripción y límites de uso.

Entrenamiento y contexto:

Se enfatizó la necesidad de entrenar un modelo de IA con contexto específico para obtener mejores resultados, y la importancia de verificar la información por posibles alucinaciones.

Preguntas y respuestas:

Consultaron sobre privacidad, uso de repositorios propios, diferencias entre Copilot y ChatGPT, y cómo evitar respuestas incorrectas. El expositor aclaró que Copilot puede trabajar con archivos locales y que la versión empresarial protege la información

Conclusiones

El expositor sugirió elegir un modelo de IA, entrenarlo con contexto propio, y usarlo como herramienta aliada para aumentar productividad, advirtiendo sobre la evolución constante y la necesidad de criterio profesional.

Tema Sesión 2:

Microsoft 365: Trabajo colaborativo en la nube

La sesión inició con una introducción al contexto actual del trabajo digital, destacando la evolución de Microsoft 365 desde sus versiones tradicionales hacia un ecosistema integral basado en la nube. Se enfatizó la importancia de comprender de manera conceptual el funcionamiento y utilidad de estas herramientas para su adecuada aplicación en entornos profesionales.

Se abordó la transición de Office 365 a Microsoft 365, señalando cómo factores como el trabajo remoto, la digitalización y la necesidad de colaboración en tiempo real impulsaron el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas. En este sentido, se explicó el funcionamiento de herramientas clave como Planner, para la gestión de tareas; calendarios compartidos; OneNote, como libreta digital; OneDrive, para almacenamiento y sincronización de archivos; y SharePoint, como plataforma colaborativa con control de accesos.

Un punto central fue Microsoft Teams, presentado como el eje integrador del ecosistema, al concentrar funciones de comunicación, organización de tareas, reuniones virtuales, almacenamiento de archivos y grabaciones, facilitando el trabajo colaborativo en un solo entorno.



Asimismo, se revisó la integración con aplicaciones externas mediante conectores disponibles en Marketplace, lo que permite ampliar las capacidades de la plataforma con herramientas como sistemas de gestión, comunicación y análisis. En el ámbito de innovación, se destacó la incorporación de inteligencia artificial a través de Copilot, resaltando sus beneficios y diferencias entre versiones gratuitas y de pago, especialmente en temas de seguridad y encriptación de la información.

Finalmente, se comentaron los distintos esquemas de licenciamiento disponibles, incluyendo planes personales, familiares, empresariales y educativos, así como sus principales diferencias.

Conclusiones:

Se concluyó que el trabajo en la nube y la colaboración digital ya forman parte del presente, posicionándose como elementos indispensables en las organizaciones. Microsoft, junto con otros actores tecnológicos, lidera esta transformación, confirmando que la adopción de estas herramientas no es una tendencia futura, sino una realidad actual.



Isaías Alberto Martínez

Titular de la Comisión de Tecnología

¿QUIERES UNIRTE A ALGUNA COMISIÓN?



Exclusivo Socios ICPNL

Lic. Yoselin Sánchez
aux.membrecia@icpnl.org.mx

¡CONTACTANOS!